

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas del día 13 de septiembre de 2018, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, El C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. C. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suarez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profe. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Condonación de los pagos para licencias de construcción de obra pública.
- 7.-Autorizar montos de Adjudicación de obras públicas.
- 8.-Creación del instituto de la juventud y aprobación para ocupar el cargo de Directora.
- 9.-Autorización para firmar Convenio con FONACOT.
- 10.-Autorización para firmar convenio con Casa Paviche.
- 11.- Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el Prof. Víctor Alfonso Urenda Magaña por asuntos personales avisando con antelación, por lo que el C. Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - Al continuar la sesión, en este punto el Presidente pide dispensa para no dar lectura al acta de la sesión extraordinaria 01 de fecha 03 de septiembre de 2018 y una vez analizada la petición el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. - En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

A.-Se cumplió el acuerdo No. 01 correspondiente al punto No. 04 del acta de la sesión extraordinaria No. 01 de fecha 03 de septiembre del 2018 donde se autoriza nombrar al Secretario del h. ayuntamiento para la administración 2018-2021.

B.-Se cumplió el acuerdo No. 02 correspondiente al punto No. 05 del acta de la sesión extraordinaria No. 01 de fecha 03 de septiembre del 2018 donde se autoriza nombrar al Tesorero del h. ayuntamiento para la administración 2018-2021.

C.-Se cumplió el acuerdo No. 03 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión extraordinaria No. 01 de fecha 03 de septiembre del 2018 donde se autoriza nombrar a la Directora del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) municipal para la administración 2018-2021.

D.-Se cumplió el acuerdo No. 04 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión extraordinaria No. 01 de fecha 03 de septiembre del 2018 donde se autoriza nombrar a la Presidenta del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) municipal para la administración 2018-2021.

E.-Se cumplió el acuerdo No. 05 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión extraordinaria No. 01 de fecha 03 de septiembre del 2018 donde se autorizan las comisiones de los regidores para la administración 2018-2021.

F.-Se cumplió el acuerdo No. 06 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión extraordinaria No. 01 de fecha 03 de septiembre del

2018 donde se autoriza la conformación del comité especial dictaminador para la entrega y recepción.

G.-Se cumplió el acuerdo No. 07 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión extraordinaria No. 01 de fecha 03 de septiembre del 2018 donde se autoriza nombrar al Contralor municipal para la administración 2018-2021.

H.-Se cumplió el acuerdo No. 08 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión extraordinaria No. 01 de fecha 03 de septiembre del 2018 donde se autorizan los representantes Jurídicos para la administración 2018-2021.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Hace uso de la palabra el Ing. Arq. John Carlos García Galván donde pide al h. cabildo autorizar la condonación de los pagos para licencias de construcción de obra pública municipal. Una vez analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE.- En este punto, el Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, pide al h. cabildo autorice los montos para realizar licitaciones con recurso del municipio o del estado en donde no exista ningún ingreso de recurso federal, de existir alguna participación federal se tomaran en cuenta los montos plasmados de la ley de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018 quedando de la siguiente manera: de 0 (cero) a \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) por adjudicación directa, de \$500,001.00 (Quinientos Mil Un Pesos 00/100 M.N.) a \$3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) por invitación restringida y de \$3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) en adelante por medio de licitación pública, esto para la autorización de los montos para el ejercicio fiscal 2018. Analizado el punto, se somete a votación siendo aprobado de manera unánime.

PUNTO NÚMERO OCHO. -En este punto toma la palabra el C. Presidente municipal C. Rafael Melgoza Mercado para complementar lo dispuesto en el capítulo XI, Artículo 93 de la Ley Orgánica Municipal, propone al H. Cabildo la creación del Instituto de la Juventud. Una vez analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

En lo consecuente toma la palabra el C. Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado para complementar este punto propone al H. Cabildo a la C. Elsa Martínez Arteaga, para que ocupe el cargo de Directora del Instituto de la Juventud del H. Ayuntamiento durante el periodo de la Administración Municipal 2018-2021, Por lo que una vez analizada la

propuesta se pasa a votación aprobando ocho de los nueve miembros del cabildo absteniéndose el Regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora argumentando que la candidata para ocupar el cargo rebasaba la edad para ocupar dicho cargo. Puntualizo se responsabilizará al C. Presidente municipal C. Rafael Melgoza Mercado de haber tomado dicha decisión.

PUNTO NÚMERO NUEVE. - Toma la palabra el Tesorero Municipal L.I. Roberto García Escobar y pide autorización al H. Cabildo para la firma de convenio con FONACOT (Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores). Una vez analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DIEZ. – Continúa con el uso de la palabra el Tesorero Municipal L.I Roberto García Escobar y pide autorización al H. Cabildo para la firma de convenio con CASA PAVICHE S.A. DE C.V. Una vez analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Asuntos Generales: **a)** Toma la palabra el C. Arturo Orta Machuca Regidor titular de las comisiones de Ecología y de Asuntos Migratorios para proponer que se les dé más relevancia a los regidores y que los directores operativos los participen para las actividades o tareas a realizar, de la misma manera pide apertura extensiva para trabajar juntos, respondiendo a este punto el Presidente toma la palabra y comenta que de acuerdo a las atribuciones como regidores se les va a participar más, por consiguiente el C. Arturo Orta Machuca hace referencia al tema de los viáticos puntualizando que es muy bajo el monto, a lo cual el Presidente C. Rafael Melgoza Mercado responde proponiendo al H. Cabildo ser más Generosos en esa parte por lo menos en lo que resta del año, puntualizo hacerse responsable de los gastos en el caso de que algún regidor lo acompañara a sus gestiones, pues en el momento no se podía fijar un monto respecto a los viáticos.

b) Toma la palabra la Lic. Argelia Martínez Olvera Regidora de las comisiones de Educación Publica, Cultura y Turismo, De la Mujer, Juventud y el Deporte, para hacer la petición de que se les acondicionara un espacio para poder despachar a la ciudadanía, también comento se les tomara más en cuenta para participar en las actividades de la administración, a lo cual el presidente responde le den oportunidad para hacer un reordenamiento y ofrecerles un espacio digno.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19:40 horas del día 13 de septiembre del 2018 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal

C. Ma. Teresa Raya Tapia
Síndico Municipal

REGIDORES

C. Arturo Orta Machuca

C.P. Andrea Margarita Suárez Villa

Dr. Rogelio Barrón Zamora

Lic. Argelia Martínez Olvera

C. Beatriz Rodríguez Becerra

Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta extraordinaria No.2 del día 13 de septiembre de 2018.

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal